



Presentación de la Contraloría General de la Ciudad de México respecto al seguimiento de los proyectos ganadores que se ejecutaron durante el 2016.

La Contraloría de la Ciudad de México ha dado a conocer el seguimiento del Presupuesto Participativo 2016. También, ahora podrás seguir la ejecución de los proyectos en tu colonia vía la página del IEDF e interactuar en tiempo real.

[Leer más...](#)

Presentación de la Contraloría General de la Ciudad de México respecto al seguimiento de los proyectos ganadores que se ejecutaron durante el 2016.



La Contraloría de la Ciudad de México ha dado a conocer el seguimiento del Presupuesto Participativo 2016. También, ahora podrás seguir la ejecución de los proyectos en tu colonia vía la página del IEDF e interactuar en tiempo real.

Como cada año, el Presupuesto Participativo es organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal. Para el año 2016, se aprobaron un total de 1,792 proyectos –para las colonias de la CDMX– los que se destinarían 875 millones de pesos para su ejercicio.

Sin embargo, aún existen rezagos en materia de ejercicio por parte de algunas delegaciones. Por ejemplo, Miguel Hidalgo ha finalizado el 81% de los proyectos ganadores; por su parte, Azcapotzalco sólo ha concluido el 86% de los proyectos. Los peores casos son Xochimilco y Azcapotzalco con el 64% y 78%, respectivamente. En contraparte, las delegaciones que han finalizado en el ejercicio de los proyectos al Presupuesto Participativo son Álvaro Obregón, Coyoacán, Milpa Alta y Venustiano Carranza. Cabe recordar que la Contraloría de las

delegaciones son las encargadas, desde 2016, de revisar el avance en la ejecución del proyecto. Éstas, a su vez, presentan reportes ante la Auditoría General de la Ciudad de México, quien es la encargada de auditar y fiscalizar los recursos que fluyen para el Presupuesto Participativo.

Según la instancia, un total de 136 denuncias o quejas se han presentado, dando como resultado a 52 servidores públicos sancionados. Las investigaciones son precedidas de un soporte documental de la entrega de las obras a los Comités Vecinales o Consejos de los Pueblos, según sea el caso. En un segundo momento, también se da seguimiento a la posible indebida ejecución o aplicación del proyecto ganador. Por último, se aplicaron sanciones que van desde la inhabilitación hasta la sanción administrativa ante la instancia justicia local.

Las acciones descritas, son un esfuerzo conjunto de las instituciones, como lo son el IEDF, la Contraloría General de la Ciudad de México, y las delegaciones.

A continuación, puedes revisar el avance de los proyectos de tu colonia o pueblo en:

<http://yodecidodf.org.mx/>

También, la liga del sistema a través del cual se le dará seguimiento a los proyectos ganadores en la consulta pasada y que deberán ejecutarse durante este año:

<https://portal.iedf.org.mx/seguimientoproyectos/>

Recuerda que el poder ciudadano es tuyo. Si no han concluido el proyecto correspondiente, denuncia!